CPA. LUIS ARMANDO LOZANO PEÑA
AUDITOR EXTERNO

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal del GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S. A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

La preparación y presentación de los estados financieros han sido elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para su preparación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros así como adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Dirección: Alborada 4ta. Etapa. Mz. Fa V. 7
Celular: 0994046854

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado a esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el siguiente párrafo, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Transcripción del párrafo numerado como 10 del informe de Auditoria Externa preparado por la compañía BDO Stern auditores contratados para emitir una opinión del ejercicio que termino en diciembre 31 del 2015: "Tal como se explica en la nota 13, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Grupo Diarios Unidos del Ecuador S. A., continuará como negocio en marcha, al 31 de diciembre de 2015 las pérdidas acumuladas ascienden a US$(159,982). Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre".

En mi calidad de comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

C.P.A. Luis Lozano Peña
C.I. 0909926941
Comisario

Dirección: Alborada 4ta. Etapa. Mz. Fk V. 7
Celular: 0994046854